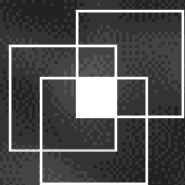




Organización
Internacional
del Trabajo

Trabajo adolescente protegido

Acciones para la prevención y
erradicación del trabajo
infantil entre la población con
edades entre 15 y 17 años en
Ecuador





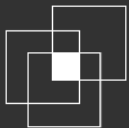
Organización
Internacional
del Trabajo

Adolescentes y trabajo infantil

La población adolescente de 15-17 años está en situación de trabajo infantil cuando:

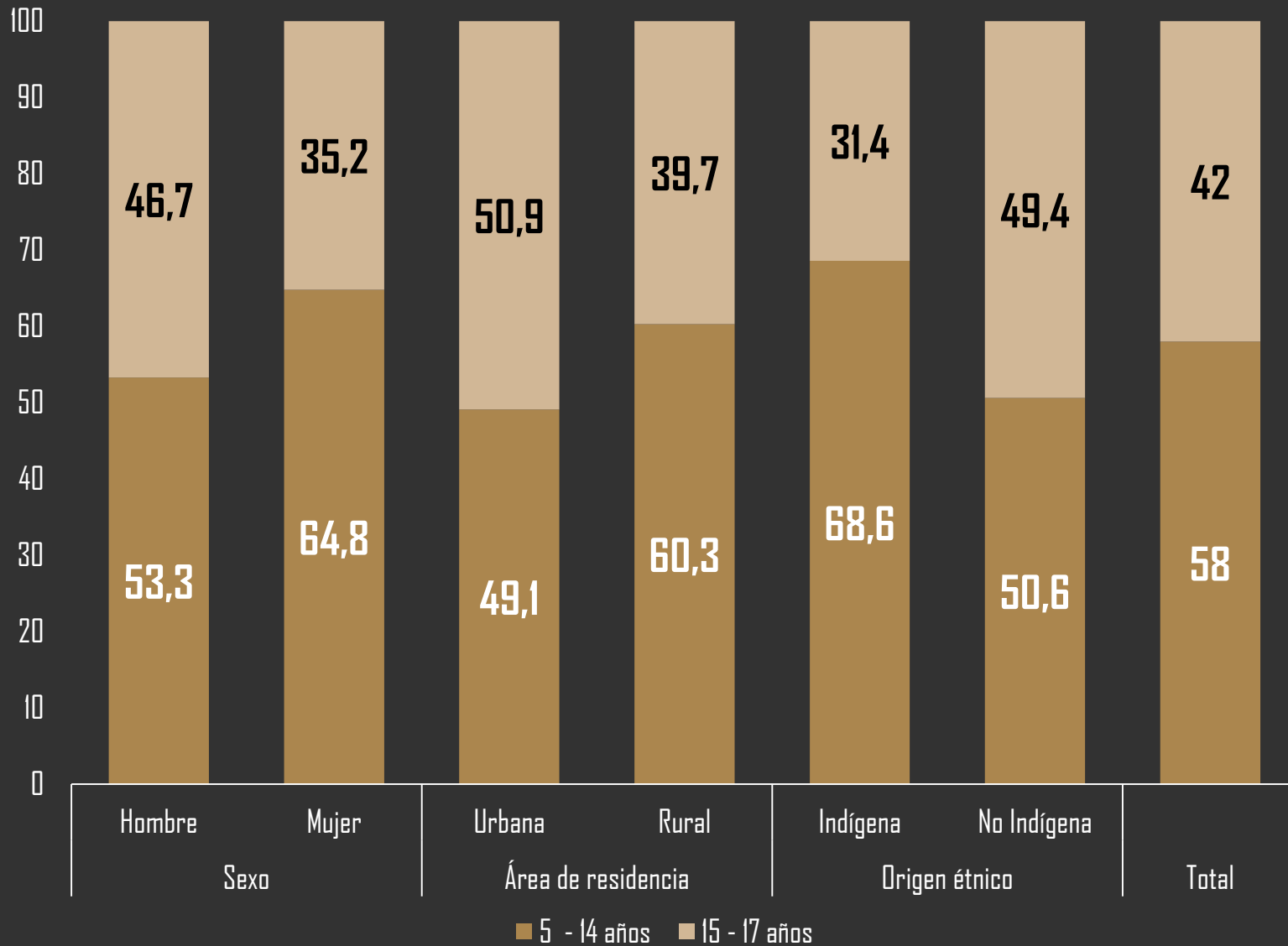
- (a) realizan trabajo por exceso de horas (esto es, más de 30 horas semanales);
y
- (b) están expuestos a formas de trabajo peligroso, independientemente de las horas.

11% de adolescentes (107,000 aprox.) se encuentran en esta situación

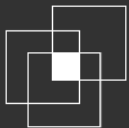




Organización
Internacional
del Trabajo

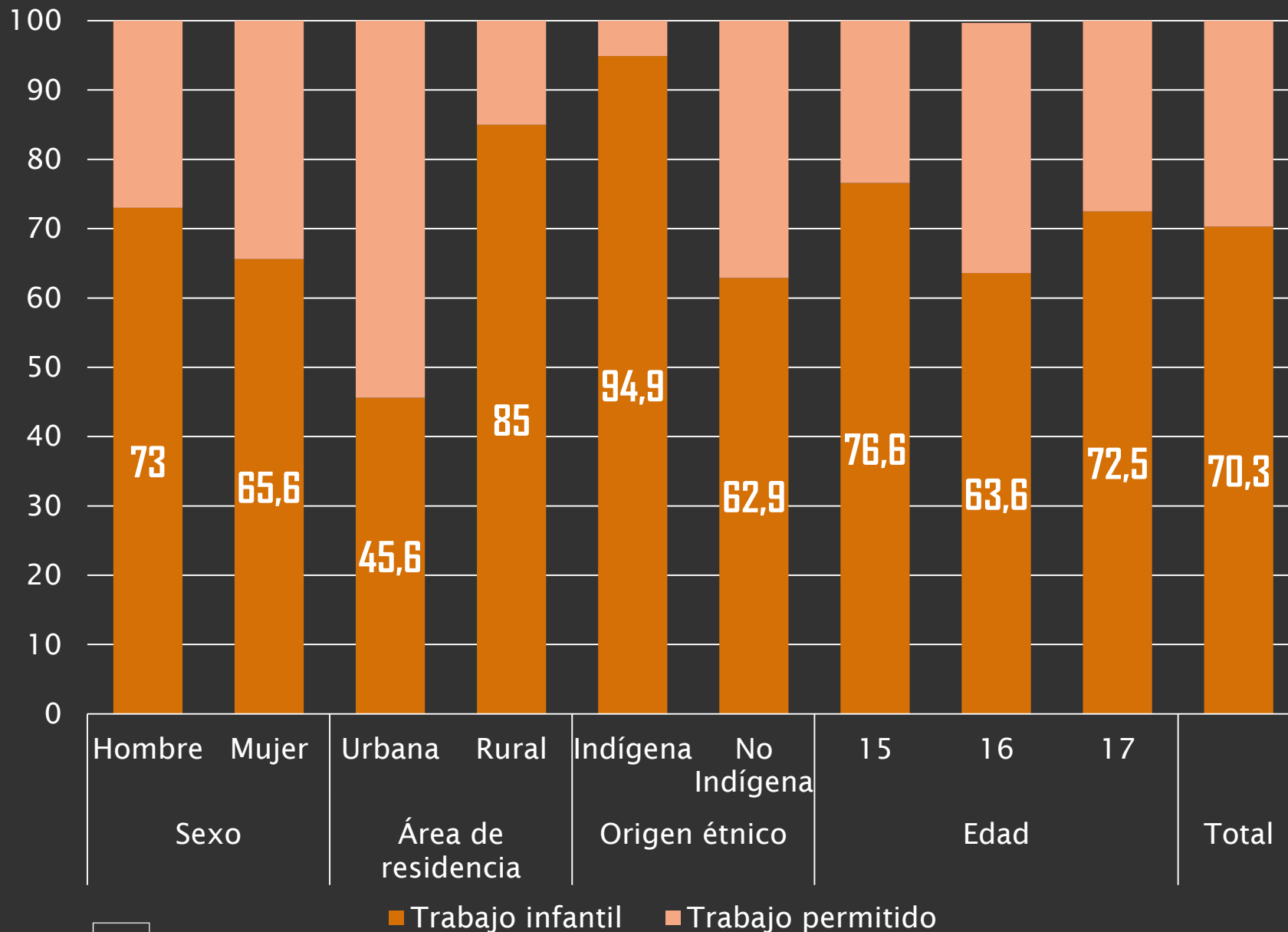


Una parte importante del trabajo infantil lo componen adolescentes de 15 - 17 años

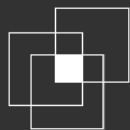




Organización
Internacional
del Trabajo

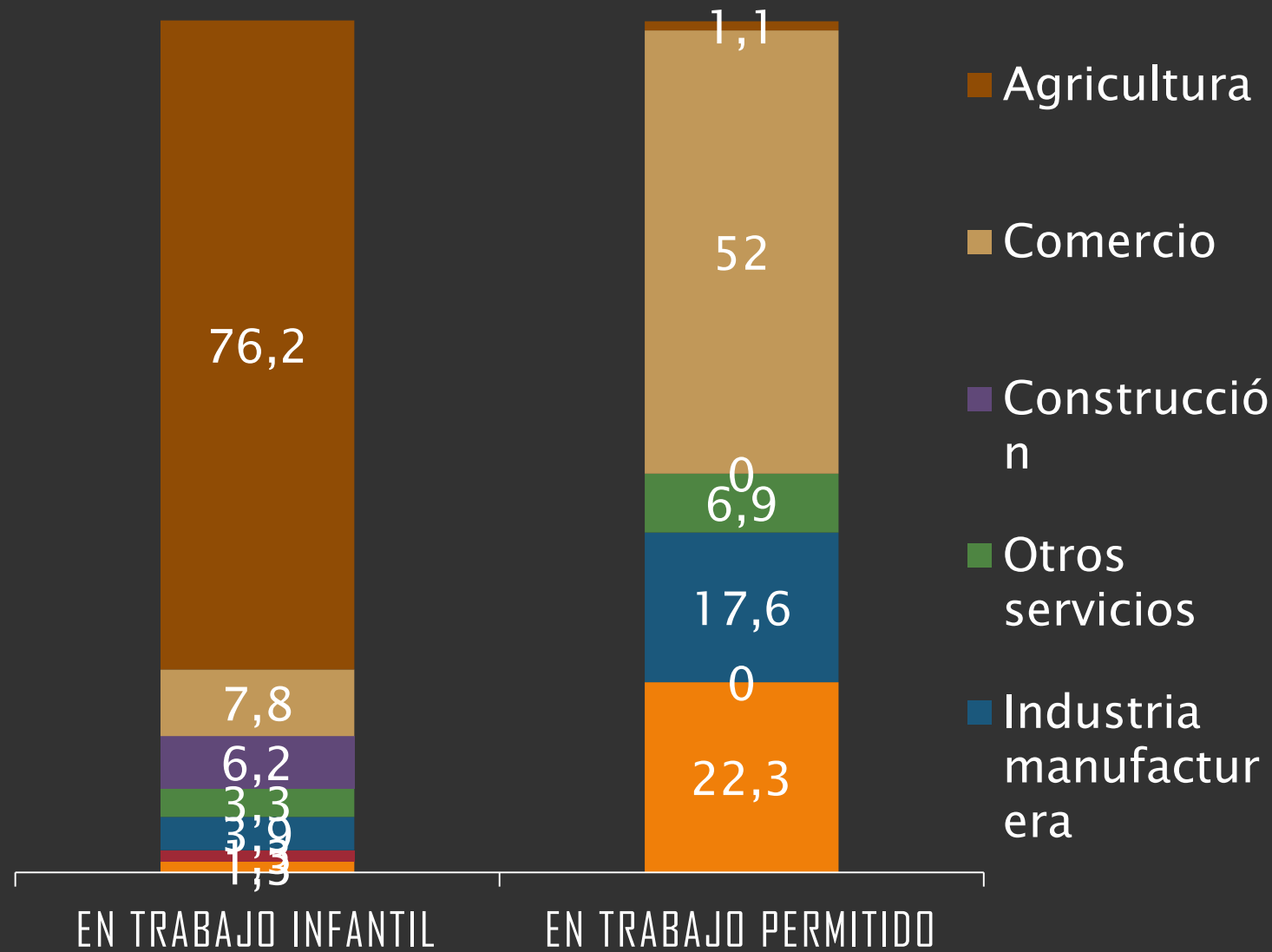


Una mayoría abrumadora de adolescentes de 15 – 17 años empleados en Ecuador están en situación de trabajo infantil

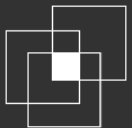




Organización
Internacional
del Trabajo

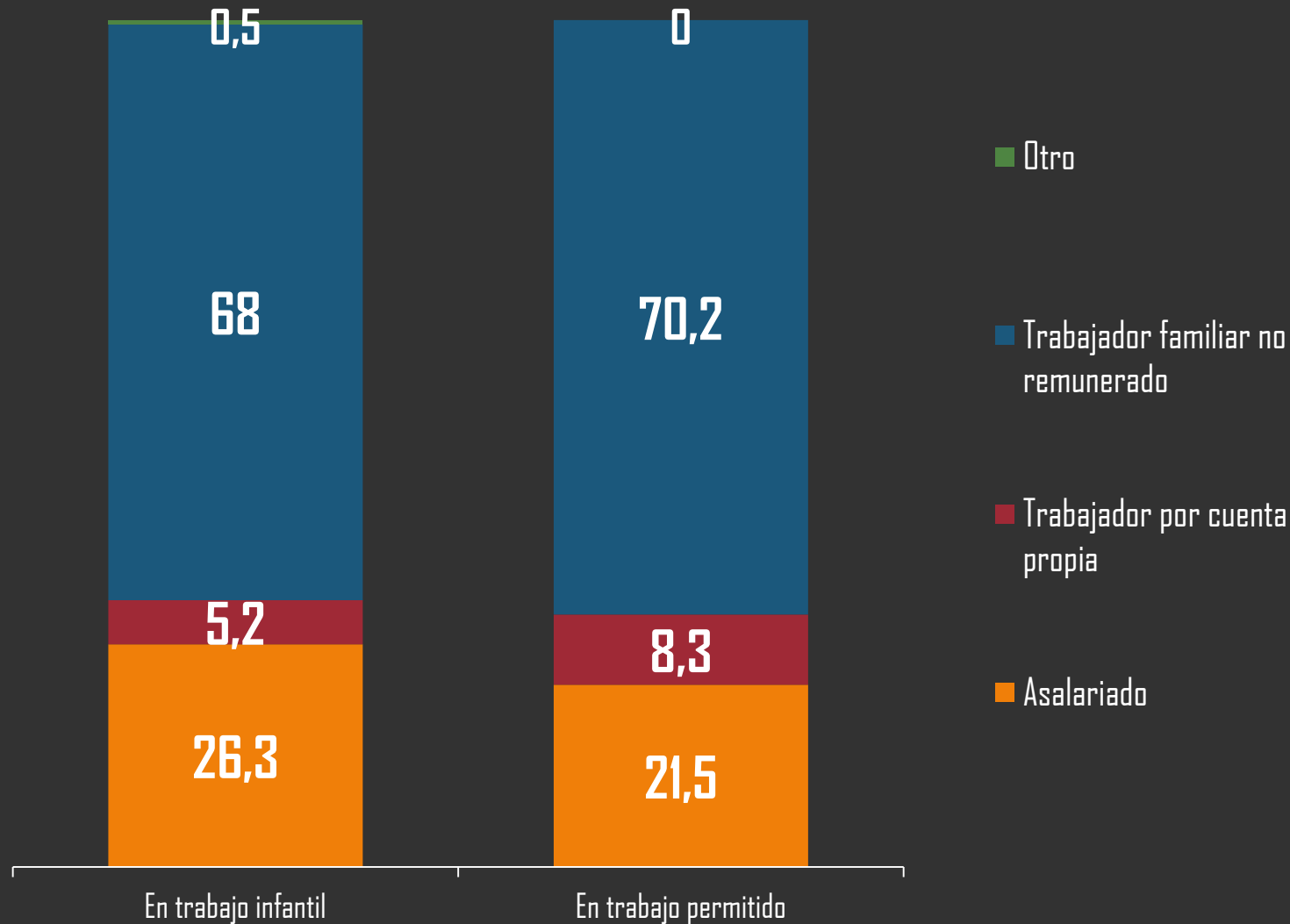


Trabajo infantil
y trabajo
permitido
difieren
drásticamente
por sector

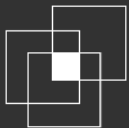




Organización
Internacional
del Trabajo



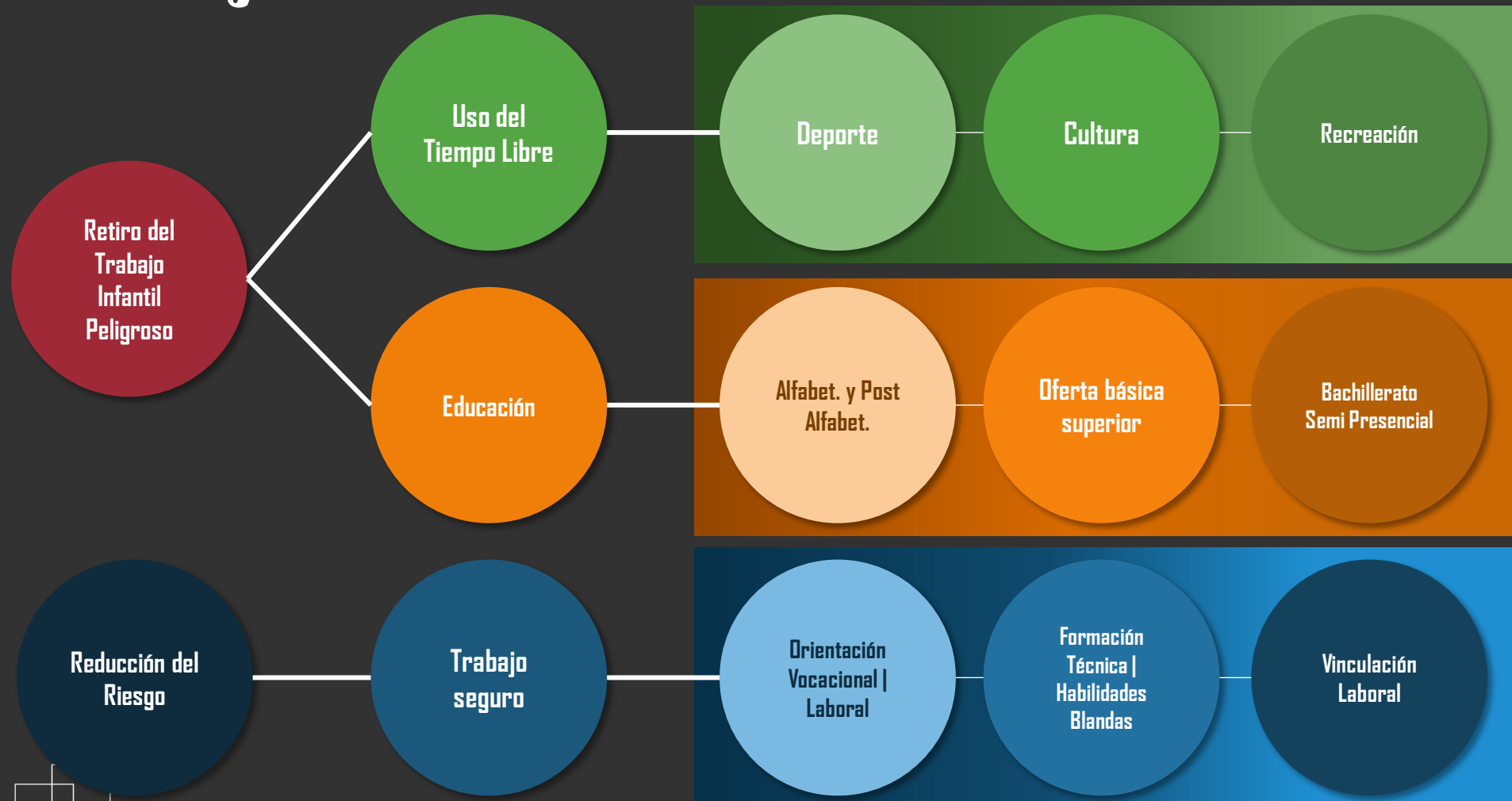
El trabajo infantil y el trabajo permitido no presentan diferencias importantes respecto de la situación en el empleo



Medidas especiales para responder al trabajo infantil



Organización
Internacional
del Trabajo

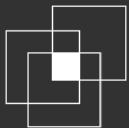




Organización
Internacional
del Trabajo

Trabajo adolescente protegido en Ecuador

- Reconocido y protegido por la Constitución y otras 5 regulaciones adicionales
- Edad mínima establecida es de 15 años.
- Puede llevarse a cabo si:
 - ✓ Se realiza entre lunes y viernes
 - ✓ Fuera de días feriados
 - ✓ Por un máximo de 6 horas por día (y 30 horas por semana)
 - ✓ Tiene lugar en una ocupación no peligrosa
 - ✓ No interfiere con la educación
- ¿OTRAS CONDICIONES?????





Organización
Internacional
del Trabajo

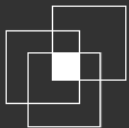
Líneas de política sugeridas

Retiro de trabajos peligrosos.

Cuando el trabajo tiene lugar en actividades que forman parte del listado de trabajo peligroso. La opción consiste en realizar un retiro inmediato y construir opciones relevantes al trabajo infantil.

Opciones de educación compensatoria (“de segunda oportunidad”).

Especialmente para los casos de adolescentes que se han retirado de manera temprana del sistema educativo y cuentan con limitadas competencias. Construir un conjunto de opciones educativas –y no sólo aquellas relativas a la educación formal tradicional- es crítico.





Organización
Internacional
del Trabajo

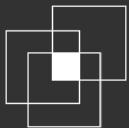
Líneas de política sugeridas

Políticas activas de trabajo focalizadas para adolescentes.

Desarrollar servicios de formación profesional y técnica, prácticas profesionales, formación y apoyo en la búsqueda de empleo, y apoyo al emprendimiento especialmente adaptada a las necesidades de adolescentes

Mitigación del riesgo en ocupaciones no peligrosas

Desarrollar medidas para suprimir el peligro, separar a las personas adolescentes de éste; en otras palabras, mejorar las condiciones laborales y protegerles frente a condiciones de acoso, jornadas extendidas, etc.




GENERACIÓN SEGURA & SALUDABLE



Organización
Internacional
del Trabajo



28 de abril de 2018
Día mundial
de la seguridad y
la salud en el trabajo

12 de junio de 2018
Día mundial
contra el
trabajo infantil 



Organización
Internacional
del Trabajo

ALLIANCE



Muchas gracias!!!

